



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 nueve horas minutos, del día 14 de diciembre del año 2015, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
2. APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
3. ASUNTOS GENERALES.

Una vez que fue leída la orden del día, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observaciones.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de los 5 diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, puso a consideración el Programa de Trabajo de la Comisión de Gobernación para el primer año legislativo, el que ya con anterioridad ha sido consensado y compartido con los asesores designados y diputados integrantes de la Comisión, por lo que, por unanimidad de votos, se aprobó y se avocan a la firma del documento para así dar cabal cumplimiento a lo señalado por los artículos 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, 22 fracción III y 26 fracción I del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pone a consideración de los diputados presentes si hay alguien que quiera poner en conocimiento de algún otro asunto que deba de tratarse, sin que exista punto a tratar por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 de diciembre de 2015, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS
CONTENCIOSOS.

LXXIII

LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

~~DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE~~

~~DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE~~

JAAM